



## Bases Concurso Cosplay Individual 2024

### Normativa

- 1) Participarán un máximo de 15 concursantes. La organización del evento se reserva el derecho a ampliar el número de participantes.
  - 1.2) Los participantes deberán ser mayores de edad.
- 2) El Cosplay deberá ser de diseños oficiales de manganime, videojuegos, cine, comic o ficción en general. También siendo válidas las versiones de ilustradores profesionales como pueden ser Sakizo.
  - 2.1) El cosplay y accesorios deben estar hechos a mano por cada participante. No están permitidos los cosplays prefabricados o de encargo. Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje, pero no pueden superar el 20% del mismo.
  - 2.2) No estará permitido presentarse a este concurso con un cosplay con el que ya se haya ganado el primer puesto de una preliminar internacional o una final internacional.
  - 2.3) Se permiten diseños adaptados a la vida real siempre y cuando se justifique esta modificación en pos de la movilidad o utilidad del mismo.
  - 2.4) Así mismo también están permitidas las fusiones de varios diseños siempre y cuando se especifiquen todas las referencias en el dossier. Por ejemplo, mezclar un diseño de animación con un live-action o usando

elementos de la fuente original y de los de su adaptación teatral.

3) La actuación no podrá ser inferior a 1 minuto ni exceder los 2 minutos y medio.

3.1) Si fuera necesario los participantes dispondrán de 2 minutos extra para colocar ellos mismos o con la ayuda de un ayudante cualquier tipo de atrezzo en el escenario. Los participantes podrán subir al escenario con un ayudante siempre y cuando este no intervenga de forma evidente en la actuación (no puede actuar, pero sí puede por ejemplo mover atrezzo o ayudar al cosplayer de forma poco visible). La inclusión de ayudante no influirá en las puntuaciones.

4) Los cosplayers serán los encargados de aportar el audio o video que deseen utilizar, así como otros decorados que necesiten. El audio o video podrá ser entregado en formato .mp3, .wav, .avi o .mkv en un pendrive. No se admitirán teléfonos móviles ni otros dispositivos. Tampoco se podrá hacer uso de internet.

5) El audio o video deberá ser entregado en un pendrive o CD a la vez que la inscripción en el escenario principal del evento como mínimo dos horas antes del concurso. El pendrive se podrá volver a recoger una vez finalizado el concurso.

6) En caso de utilizar en su actuación elementos que manchen el escenario (confeti o cualquier elemento que acabe en el suelo) los participantes se hacen responsables de su limpieza posterior, en caso de no hacerse cargo podrán ser descalificados.

7) Está prohibido el uso de líquidos en el escenario. Así mismo no se admitirán animales vivos ni estará permitido el uso de la red eléctrica de la convención (Ejemplo: no podemos conectar guitarras eléctricas, focos de luz ni máquinas de humo)

8) No se permitirán comportamientos que puedan resultar ofensivos en el escenario. Si así fuera, el participante quedaría automáticamente descalificado y se le pediría que abandonase el escenario o el recinto dependiendo de la gravedad.

9) Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.

9.1) Está prohibido el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

10) La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

11) La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra la Dirección del Evento como organizador del Concurso de Cosplay. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del mismo. Así mismo, los concursantes ceden sus derechos de imagen a la organización y a sus colaboradores.

12) Aquellos que hayan sido invitados o contratados como jurados en cualquiera de los concursos de Cosplay por la organización en Winter Freak 2024 no podrán participar en el concurso. Si estará permitida la participación de miembros de asociaciones colaboradoras o ponentes de talleres, charlas u otra actividad no relacionada directamente con los concursos de Cosplay.

13) Un miembro de la organización de Winter Freak tomará los datos del ganador o ganadora para poder suministrarle los premios en caso de que esta acción sea requerida para ello.

## Inscripciones

1) La organización se encargará de anunciar el plazo de inscripción que finalizará dos días antes del evento o al cubrirse las plazas (la organización se reserva el derecho de modificar esta fecha).

\*Aquellos que no consigan plaza entrarán a la lista de reserva. La organización enviará confirmación de la plaza como muy tarde dos semanas antes del concurso en caso de cancelaciones.

2) Los participantes que se hayan inscrito online deberán confirmar su inscripción en el escenario hasta 2 horas antes del concurso.

3) La revisión de los trajes por parte del jurado se realizará 1 hora antes del concurso. Cada concursante tendrá 1 minuto y medio para explicar la confección del cosplay a los jueces.

4) Todos aquellos inscritos online que cancelen su plaza 1 semana o menos, antes del evento o no se presenten el día del concurso serán penalizados con no poder inscribirse en la siguiente edición.

4.1) En caso de cancelación cuando quede 1 semana o menos para el evento, esta deberá venir acompañada de una justificación para no recibir la penalización anteriormente citada. La organización se reserva el derecho de decidir si esta es válida o no.

## Jurado y premios

1) La organización elegirá a un jurado que considere objetivo y con una opinión relevante. Cualquier participante que intente manipular la votación de un jurado, ya sea con soborno, chantaje u otros medios, será automáticamente descalificado.

2) El jurado elegirá a los ganadores en función de los siguientes criterios:

## **Traje (60%)**

En este apartado se valorará el acabado, detalle, complejidad, fidelidad al personaje, originalidad, props, caracterización y novedad (que haya participado o no con anterioridad en otros concursos con ese cosplay)

## **Actuación (40%)**

Aquí se incluye la interpretación, originalidad, reacción del público y fidelidad al personaje\*

## **Dossier No requerido**

**Los premios serán otorgados por la organización del evento, Kurogami.com y otros patrocinadores.** Consistirán en 1er, 2do y 3er Premio.

1er Premio – 300€ + 150€ a gastar en Kurogami.com + Lote de productos

2do premio – 100€ + 75€ a gastar en Kurogami.com + Lote de productos

3er Premio – Lote de productos de nuestros patrocinadores

3.1) El jurado se guarda el derecho de poder otorgar menciones de honor.